



EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL PERIODO 2014-2020

*Trabajando juntos por el
medio rural*

24 de septiembre de 2015

CONTENIDO

I. La clave: LAS MEDIDAS

II. APLICACIÓN DEL PNDR



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

I. LAS MEDIDAS



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

DG Industria Agroalimentaria

SG Industria e Innovación



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

Medidas de integración cooperativa y de dinamización industrial



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

SITUACION DE PARTIDA DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO ESPAÑOL

- ✓ El sector agroalimentario es uno de los **activos más importantes** de nuestro país, y uno de los pilares de la recuperación económica.
- ✓ Sin embargo, su principal **déficit**: La **limitada dimensión** empresarial y la **falta de organización y de concentración** de la oferta.
- ✓ **El sector cooperativo**, en particular, está caracterizado por su atomización lo que se traduce en **escasa capacidad negociadora**.

Necesidad de apoyo al equilibrio en la cadena alimentaria

FAVORECER EL CAMBIO DE LA CONFIGURACIÓN PARA ADECUARLA A LOS NUEVOS RETOS

- Lograr un **modelo cooperativo** empresarial **profesionalizado**, generador de **valor y empleo**, con dimensión relevante.
- Capaz de **mejorar su capacidad de negociación** .
- Con fuerte **vocación exportadora**.
- Para **mejorar nuestra posición en los mercados** exteriores y aprovechar **de forma más eficiente** los mercados emergentes.
- Contribuir a la **sostenibilidad** de la actividad agroalimentaria y al mantenimiento y **desarrollo de nuestras zonas rurales**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

En el PNDR... ¿Cuánto dinero hay y para qué?





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

INSTRUMENTOS DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN ASOCIATIVA



QUIÉN

Ley 13/2013

CÓMO

Real Decreto
**Entidades
Asociativas
Prioritarias**

Plan Estatal de Integración Asociativa

Real Decreto
**Ayudas
Nacionales**

**Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

FEADER



EAP



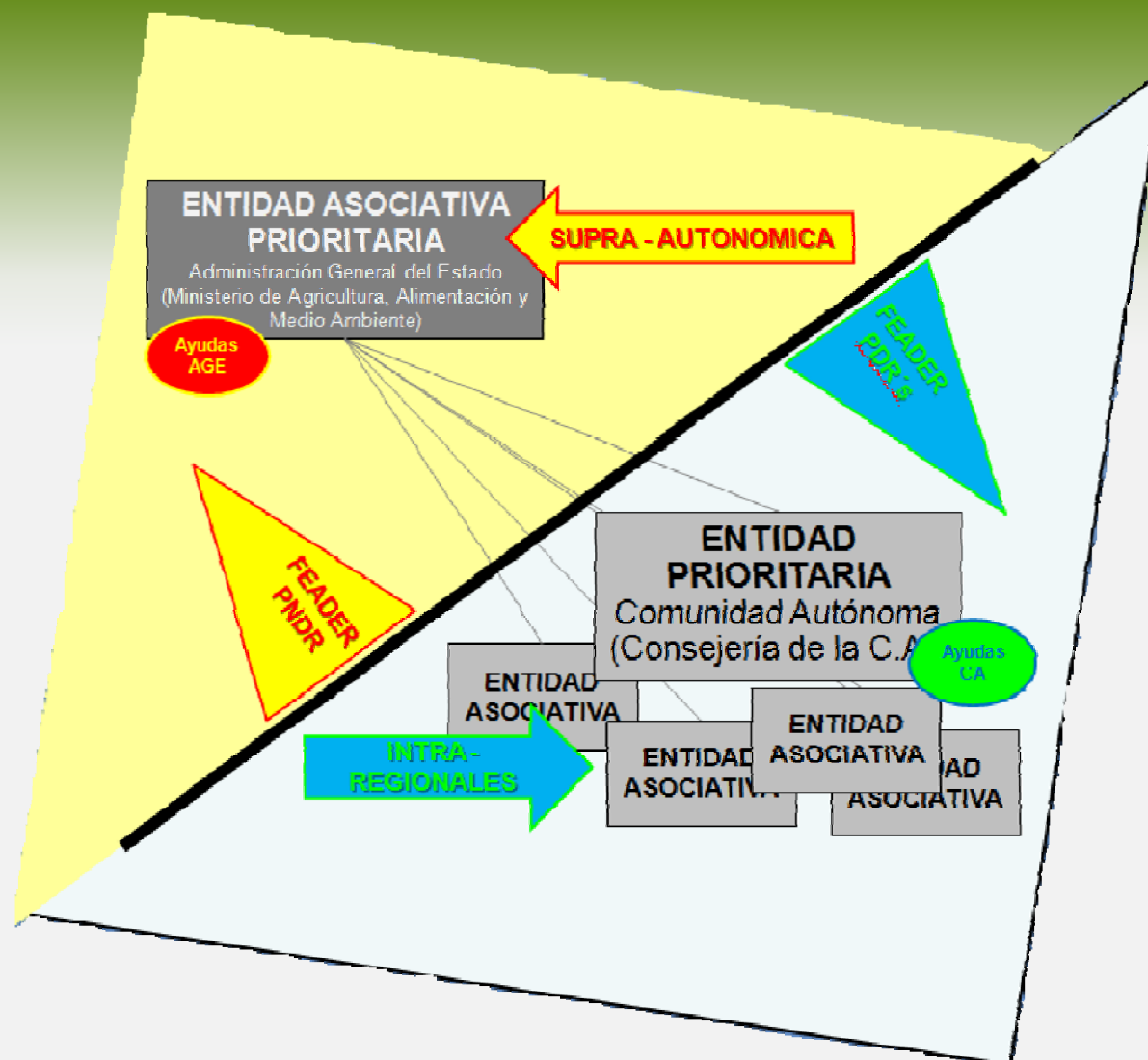
Base social



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

MEDIDA	BENEFICIARIO	OPERACIÓN
FORMACION E INFORMACION (Art.14)	<u>Centros de formación</u> especializados que formen a cuadros directivos de EAP	FORMACION E INFORMACION: Implantación de una cultura asociativa empresarial a través de la formación
ASESORAMIENTO (Art.15)	<u>Creación de servicios de asesoramiento para productos de la EAP</u>	ASESORAMIENTO PARA CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD: Asesoramiento para mejorar las prácticas y procesos e incentivar captación miembros
INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS (Art.17)	EAP que realicen inversiones	MODERNIZACION, COMPETITIVIDAD
COOPERACION (Art.35)	EAPs y/o PYMEs	PROYECTOS EN COMÚN: cooperación para desarrollo de estrategias comunes medioambientales, prácticas y procesos agroalimentarios



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

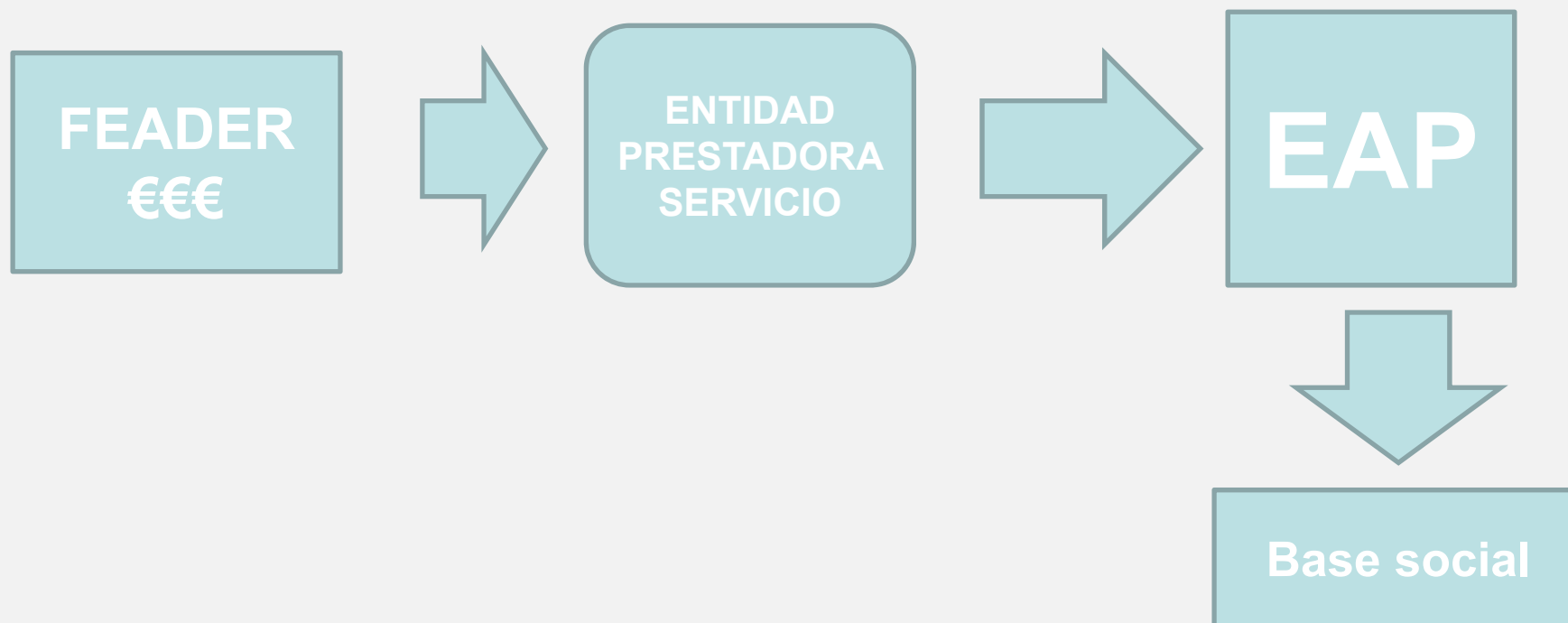
Trabajando juntos por el medio rural

MEDIDA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN



M01 – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN (ART 14)

BENEFICIARIO / BENEFICIADO



M01 – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN (ART 14)

1.1 - Apoyo para acciones de formación profesional y adquisición de competencias

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

- **Programas de formación** para cuadros **directivos** de Entidades Asociativas Prioritarias:
 - conocimiento de la realidad económica que representan las sociedades cooperativas en el ámbito agroalimentario,
 - aspectos concretos de la administración y dirección de empresas.
 - aplicación de forma específica a las empresas de participación.
- Tipos de **acciones de formación**:
 - **Cursos** de formación (mínimo 100 horas, relación de contenidos).
 - **Talleres** prácticos puntuales (máx. 15 personas y 2 jornadas).
 - Entrenamiento práctico (**coaching** in company).

M01 – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN (ART 14)

1.2 - Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

- **Demostración** de las actividades desarrolladas por las entidades asociativas prioritarias:
 - Proyectos de puesta en práctica, evaluación o difusión de acciones.
 - Nuevas metodologías o enfoques.
- **Información** sobre actividades de las entidades asociativas prioritarias:
 - Proyectos de comunicación.
 - Difusión de información.
 - Sensibilización en el ámbito del sector cooperativo agroalimentario.
- **Jornadas informativas.**
- Otras actuaciones (**publicaciones**)



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

MEDIDA DE CREACIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



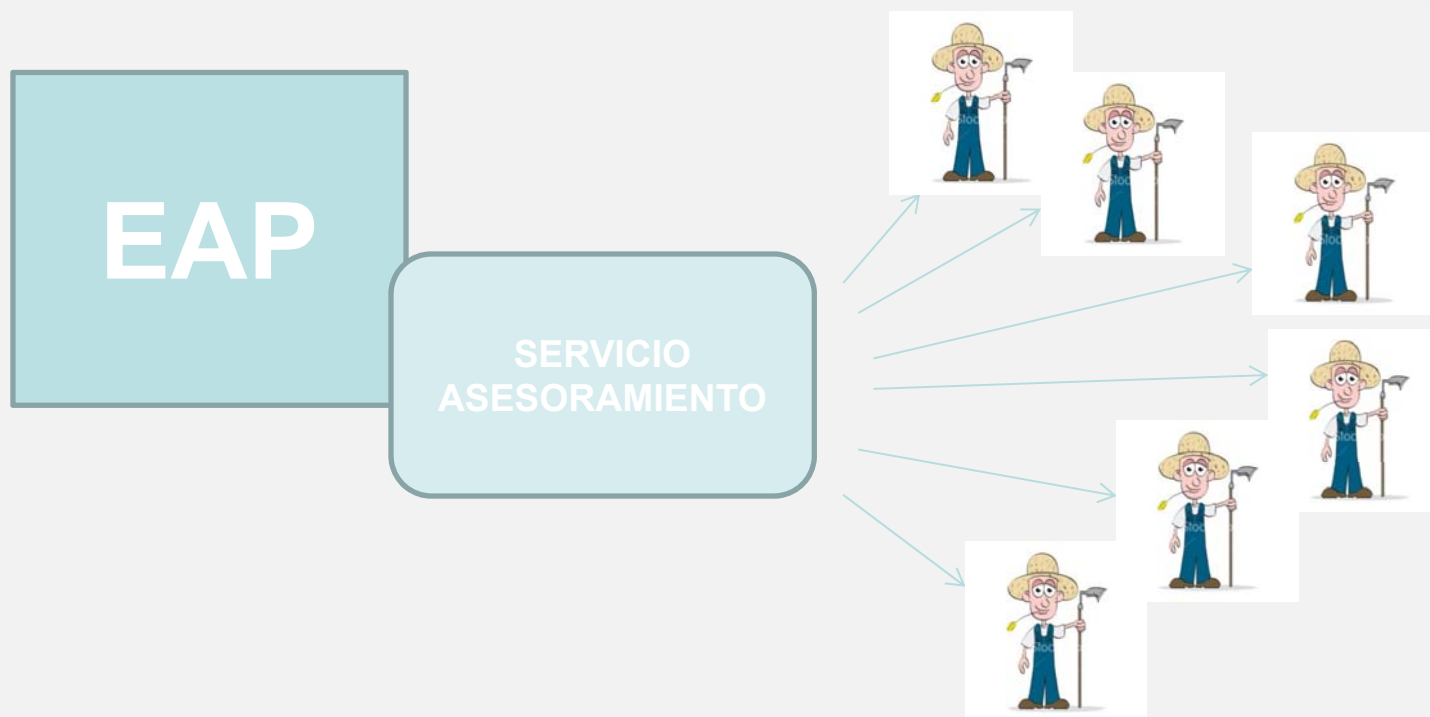
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

M02: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (ART. 15)

2.2. Apoyo para el establecimiento de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola y de servicios de asesoramiento forestal



M02: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (ART. 15)

2.2. apoyo para el establecimiento de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola y de servicios de asesoramiento forestal

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

- **Creación** de servicios de asesoramiento
 - DE un **sector** de producción para el que al menos una Entidad Asociativa haya sido reconocida como “prioritaria”.
 - PARA **productores primarios** del sector para el que se ha reconocido la EAP.
- Procedimiento de concesión: principios de la licitación pública.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

MEDIDA DE INVERSIONES





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



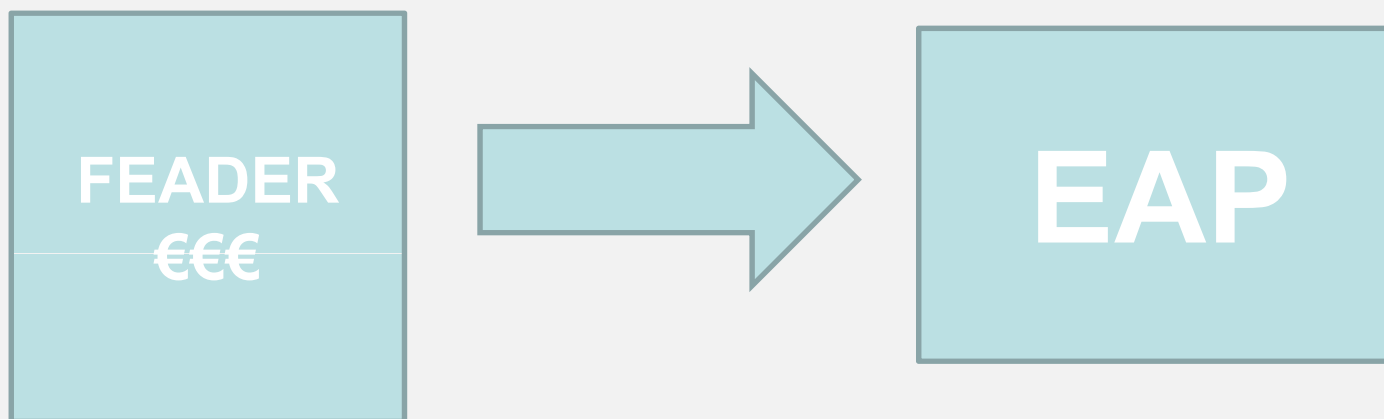
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

M04: INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS (ART. 17)

4.2. apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas



M04: INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS (ART. 17)

4.2. Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

- **Inversiones materiales o inmateriales** que realicen las Entidades Asociativas Prioritarias con las siguientes finalidades:
 - **Mejora del valor añadido** de los productos y su posicionamiento en los mercados.
 - **Mejora de los procesos** de transformación y/o comercialización.
 - Desarrollo de **nuevos productos, procesos o tecnologías**.
- Productos del Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). No pesca, no selvícolas.
- Finalidad de la inversión: **mejora competitividad** productos EAPs



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

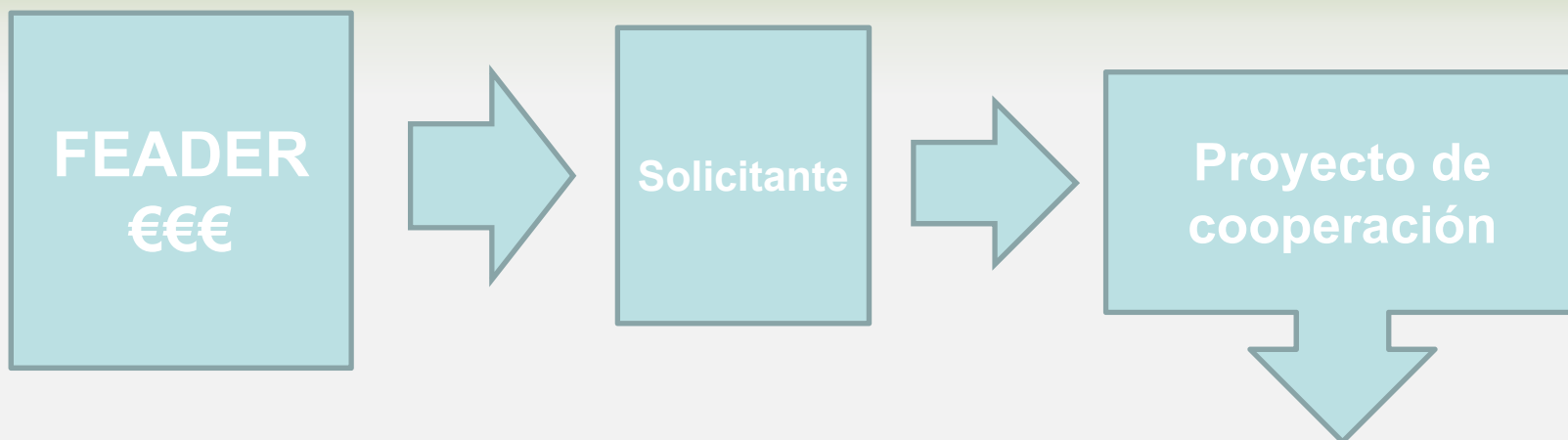
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

MEDIDAS DE COOPERACIÓN



M16: COOPERACIÓN (ART. 35)



Posibles participantes:

- EAPs
- PYMEs agroalimentarias supra-autonómicas
- **Otras personas físicas o jurídicas:** universidades, centros tecnológicos, empresas del sector...

M16: COOPERACIÓN (ART. 35)

16.2 - apoyo para proyectos piloto y para el **desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías**

16.5 - Apoyo para acciones conjuntas realizadas para la **mitigación o adaptación al cambio climático y para planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso**

16.6. Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el **abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

M16: COOPERACIÓN (ART. 35)

16.2 - apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

- **Acciones conjuntas** entre dos **PYMEs supra-autonómicas agroalimentarias**.
- Proyectos de cooperación que tengan alguno de estos **objetos**:
 - **Procesos industriales** circunscritos a las **PYMEs supra-autonómicas agroalimentarias** objeto de la cooperación (**procesos dentro de la propia industria**).
 - **Prácticas y métodos agroalimentarios** que mejoren la **cadena de valor** de las PYMEs supraautonómicas agroalimentarias objeto de la cooperación.
- Objetivo final del proyecto: **mejorar la competitividad** aumentando el valor añadido de sus productos agroalimentarios y mejorando sus indicadores económicos.

M16: COOPERACIÓN (ART. 35)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- **Acciones conjuntas** entre:
 - al menos una **EAP** o una **PYME** supra-autonómica y otra figura del **mismo tipo**
 - además podrán formar parte de este proyecto de cooperación otras personas físicas o jurídicas.
- Proyectos de cooperación que fomenten la utilización de **energías renovables** o el **suministro sostenible de biomasa**.
- Objetivo final del proyecto: **uso más eficiente de la energía en la transformación de los productos agroalimentarios**.

No se auxiliarán CULTIVOS ENERGÉTICOS



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

DG Desarrollo Rural y Política Forestal

SG Regadíos y Economía del Agua

1. Modernización de infraestructuras de regadío supra-autonómicas de interés general. Las actuaciones consisten en la realización de obra de mejora o modernización de regadíos, en zonas regables cuyo territorio se extiende por dos o más Comunidades Autónomas, y cuya ejecución corresponde al Ministerio por haber sido declaradas de interés general.

- Tipos de ayuda:

Subvención al gasto elegible pagado por el beneficiario, acreditado por la certificación de obra.

- Beneficiario:

DGDRyPF que ejecutarán a través de la SGRyEA

- Gastos elegibles:

- o Costes de construcción de infraestructuras para la mejora y de medidas ambientales
- o Coste de elaboración de planes y programas, de estudios de viabilidad, de proyectos, de EIA
- o Coste de dirección de obra, seguridad y salud
- o Coste de adquisición de terrenos < 10% de gasto total subvencionable
- o El IVA cuando no sea recuperable

- Condiciones de elegibilidad:

- o DIA favorable
- o Coherencia con la PHD y DMA
- o Medición de uso del agua
- o Descripción de la forma en que se aplica el principio de recuperación de coste

- Ahorro potencial de agua entre el 5% - 25%

No se aplica a inversiones que solo afecten a eficiencia energética, balsas o uso de aguas regeneradas

- Si el regadío a mejorar está en una masa de agua superficial o subterránea que no alcance el buen estado por razones cuantitativas, se tendrá que asegurar una reducción efectiva del 50% del ahorro potencial de agua.

- Criterios de selección

Están orientados al Área Focal 5A

- o Ahorro efectivo de agua en masas de agua que no alcancen el buen estado
- o Ahorro potencial de agua en el resto de casos

- Porcentajes de ayuda

- o La inversión pública cubrirá el 100% del presupuesto de la operación en la fase de ejecución
- o La tasa de cofinanciación será del 53% y se aplica a la parte elegible de la inversión, si ésta no es generadora de ingresos
- o Si la inversión es generadora de ingresos, la ayuda FEADER se calcula sobre el déficit de financiación, que es la diferencia entre la parte elegible de la inversión pública realizada y los ingresos esperados por los reintegros que deba hacer la CR, actualizando las cantidades al 4% anual
- o La contribución FEADER para esta medida y periodo 2014-2020 es de 8.444.038 €.

2. Transformaciones en regadío de Interés General

Se trata de transformaciones en regadío o ampliaciones de regadío en grandes zonas que cuenten declaración de interés general y que corresponda su ejecución al Ministerio.

- **Tipos de ayuda:**

Subvención al gasto elegible pagado por el beneficiario, acreditado mediante certificación.

- **Beneficiario:**

DGDRyPF que ejecutarán a través de la SGRyEA

- **Gastos elegibles:**

- o Costes de construcción de la infraestructura y dirección de obra, y medidas ambientales
- o Coste de elaboración de planes y programas, de estudios de viabilidad, de proyectos, de EIA y ESS y servicios profesionales
- o Coste de adquisición de terrenos siendo entre < 10% de gasto total subvencionable
- o El IVA cuando no sea recuperable

- **Condiciones de elegibilidad:**

- o Disponer de DIA favorable
- o Coherencia con la PHD y DMA
- o Contar con un sistema de medición de agua
- o Tener un sistema de recuperación de costes
- o Si las extracciones de agua necesarias para alimentar el regadío, no afecten a masas de agua cuyo estado sea inferior a bueno por razones cuantitativas

- **Criterios de selección**

Están orientados a la consecución del I Área Focal 2A

- o Incremento esperado en el Valor Añadido Bruto (VAB) por el paso de seco a regadío, expresado en €/ha/año y en €/hm³ extraído de la masa de agua afectada
- **Importe o porcentaje de ayuda**
 - o La inversión cubrirá el 100% del presupuesto
 - o La ayuda se calculará aplicando la tasa de cofinanciación sobre la parte elegible de la obra clasificada de interés general y sobre la parte elegible del déficit de financiación de la obra de interés común y complementarias
 - o El proyecto contendrá un anexo en el que constará:
 - La clasificación de las obras
 - Programación temporal del gasto
 - Justificación de la ayuda FEADER sobre el déficit de financiación
 - o La tasa de cofinanciación será del 53%
 - o La contribución total del FEADER a la medida es de 8.444.037 €



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

- **Comunicación de las operaciones al organismo de cuenca**
 - o Tras la decisión de otorgamiento de la ayuda, la autoridad de gestión informará al OC, el proyecto, las masas de agua afectadas, los niveles de ahorro potencial y efectivo de agua, y cualquier otra información que permita relacionar la inversión con las previsiones del correspondiente PHD, para el cumplimiento del P de Medidas si la inversión está contemplada en el mismo.
- **Ahorro potencial**
 - o Se estimará en % común, la diferencia entre el % de pérdidas de las infraestructuras antes de la operación y el % de pérdidas después de la operación
 - o En volumen: % por la concesión hm³/año



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

DG Desarrollo Rural y Política Forestal

SG Silvicultura y Montes



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

8.3.- Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

Actuaciones Previstas:

- * Crear y mantener estructuras de vegetación más resistentes a los incendios
- * Desarrollo de la infraestructura preventiva
- * Inversiones en infraestructuras de las bases de medios
- * Labores de creación y mantenimiento de infraestructuras de protección
- Adecuación de infraestructuras de protección

8.4.- Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes

Actuaciones Previstas:

- * Restauración de incendios mayores de 500 ha en territorio peninsular y 250 ha en territorios insulares
- * Restauraciones en sentido amplio de carácter hidrológico-forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

15.2-Ayuda para la conservación y promoción de recursos genéticos forestales

Actuaciones Previstas:

- * La puesta en marcha del Sistema Nacional de Evaluación y Seguimiento de RRGGFF
- * Conservación de los recursos forestales: Banco de Germoplasma Forestal en Red
- * Mantenimiento y gestión de la Red de Centros Nacionales de RRGGFF
- * Puesta en marcha de un Registro Nacional de Unidades de Conservación de RRGGFF
- * Elaboración y aprobación del Plan Nacional de conservación y del Plan Nacional de poblaciones amenazadas



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

DG Desarrollo Rural y Política Forestal

SG Fomento del Desarrollo del Medio Rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)

Medida 7. Artículo 20

Submedida 7.8: Caminos Naturales

Unidad Gestora: SG Fomento del desarrollo del medio rural. DGDRPF

- Beneficiario: DGDRPF**
- Descripción ayuda: Creación y mantenimiento de Caminos Naturales cuyo trazado discorra por dos o más Comunidades Autónomas, o en territorios insulares.**

PLAN DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES

- Presupuesto: 9.934.163,00€ FEADER; GPT: 18.743.703,77€**

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)

Condiciones de Admisibilidad de Actuaciones:

Actuaciones que discurran por dos o más Comunidades Autónomas o en territorios insulares.

Informe o Declaración de Impacto Ambiental favorable.

Inclusión en el Plan Director del Programa de Caminos Naturales.

Disponibilidad de los terrenos del Camino Natural (Terrenos públicos o reservados para uso público).

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)

Criterios de Selección de Actuaciones:

Puesta en valor de infraestructuras en desuso (Plataformas de FFCC, Vías Pecuarias, Caminos de Sirga, etc) permitiendo la defensa del patrimonio cultural.

Conexión de núcleos urbanos/rurales para el fomento de la movilidad periurbana e interurbana sostenible.

Preferencia sobre itinerarios sin tráfico motorizado para aumentar la seguridad de peatones y ciclistas y fomentar la movilidad sostenible.

Mejoras en Caminos Naturales de gran recorrido existentes.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

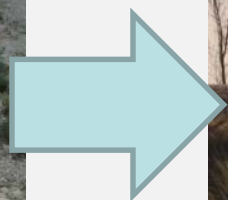


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



Puesta en valor de infraestructuras públicas en desuso



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



Itinerarios sin tráfico motorizado



PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)

Criterios de Selección de Actuaciones:

Zonas con dificultades de comunicación (Zonas de montaña, con baja densidad de población, con deficiente dotación de infraestructuras, etc). Contribución a una mayor accesibilidad de la población local y visitante.

Zonas con dificultades coyunturales (Zonas declaradas en emergencia, de reconversión industrial o minera, etc). Contribución a la dinamización de la economía local facilitando la creación de nuevas fuentes de riqueza sostenibles.

Potencial turístico de la actuación, que pueda generar un beneficio económico sobre el entorno o que vaya a tener una mayor demanda potencial.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



**Zonas con dificultades de comunicación
y dificultades coyunturales**





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



Potencial turístico – Beneficio económico



PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)

Criterios de Selección de Actuaciones:

Caminos de gran recorrido que actúen como ejes vertebradores interregionales.

Caminos que conecten o queden integrados en la red existente permitiendo completar su mallado y permitan la conexión con otras redes europeas similares. Favorecen el uso de la red atrayendo un mayor número de usuarios a la misma y contribuyen al aumento de turistas de la Unión Europea.

Capacidad del promotor y compromiso de los agentes implicados en la difusión y en la promoción de actividades en torno al Camino.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



FEADER



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



**Difusión y promoción de actividades en
torno a los Caminos Naturales**





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)

Criterios de Selección de Actuaciones:

Importancia del Camino para tomar conciencia de los valores naturales de la Red Natura 2000 en España, u otros valores naturales y paisajísticos singulares presentes en la zona de la actuación.

Importancia del Camino para tomar conciencia de los valores histórico culturales presentes en la zona de la actuación.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



**Toma de conciencia de valores Red
Natura 2000 u otros valores naturales y
paisajísticos**





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES (M7.8)



Toma de conciencia de valores histórico culturales.





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

DG Producciones y Mercado

Unidad de Apoyo

M09 – Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (art 27)

NOVEDOSA Y DIFERENTE POR:

- Cualitativa
- Indefinida
- Importe fijo
- Sencilla

M09 – Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (art 27)

JUSTIFICACIÓN

- El MAGRAMA quiere promover el asociacionismo supra-autonómico en el sector primario para mejorar su vertebración, viabilidad y competitividad (mejorar la estructura de la cadena alimentaria)

OBJETIVO

- Mejorar la ordenación del sector primario incentivando la creación de OP y que éstas a su vez se asocien en AOP
- Otros objetivos (transversales) : Innovación y Medio Ambiente

MAGNITUD 2014-2020

- 13.038.587 €, de los que el FEADER aporta el 80% (10.430.870 €) y el MAGRAMA el resto

M09 – Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (art 27)

ESPAÑA

- Actualmente cuentan con OP reconocidas los sectores del tabaco, frutas y hortalizas y lácteo
- Próximamente: aceite, vino, cereales, avícola (de puesta y de carne), cárnicos de vacuno, ovino y caprino

TIPO E INTENSIDAD DE AYUDA

- Cantidad fija decreciente, durante un máximo de 5 años por los gastos de la implementación de un PLAN EMPRESARIAL.
- Montante limitado al 10% del valor de la producción comercializada con un máximo de 100.000 €, y con una reducción lineal anual del 10% durante 5 años.

M09 – Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (art 27)

BENEFICIARIOS

- Ser OP-AOP reconocidas por la legislación nacional
- Dimensión supra-autonómica
- Tamaño económico que no supere el de PYME
([Recomendación 2003/361 COM](#))
- Valor de la producción comercializada > 1ME
- Con un PLAN EMPRESARIAL

PLAN EMPRESARIAL

- **Objetivos:** la producción adaptación a las exigencias del mercado; Comercialización conjunta; Establecimiento normas comunes; Desarrollo competencias empresariales; Acceso a la innovación.
- **Contenido:** Estudio de mercado y plan de marketing; Estudio económico y financiero; Estudio de RR.HH; Cronograma de actuaciones a realizar para conseguir los objetivos

M09 – Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (art 27)

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Dimensión supra-autonómica
- Valor de la producción comercializada > 1ME
- Número de explotaciones integrantes de la OP
- Número de OPs integrantes de la AOP

CONTROL

- Los objetivos del PLAN deben estar definidos y cuantificados
- Fijación de hitos parciales, anuales, objetivos y verificables
- Justificación anual de los gastos en relación al cumplimiento de los objetivos del PLAN (cualitativa)
- Se podrá solicitar una auditoria independiente sobre el grado de cumplimiento del PLAN EMPRESARIAL



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

DG Desarrollo Rural y Política Forestal

Unidad de Apoyo



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

EIP de agricultura productiva y sostenible.
COOPERACIÓN



IDi-A



RRN
Red Rural Nacional

Objetivo

Acelerar innovación en sector agrario acorde a sus necesidades, para lograr agricultura competitiva que produzca más con menos recursos y menor impacto ambiental.

Sectores

Agroalimentario

Forestal



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

EIP de agricultura productiva y sostenible.
Funcionamiento



IDI-A



RRN
Red Rural Nacional

- **GRUPOS OPERATIVOS y proyectos. COOPERACIÓN.**
- **RED EIP:** Intercambio de información y divulgación.
- **Instrumentos nacionales: RRN...**

Programa nacional de desarrollo rural



- ✓ 25 M€ FEADER (47M€ GASTO PÚBLICO TOTAL APROX)
- ✓ Selección y financiación de GO supraautonómicos.
- ✓ Selección y financiación de proyectos de interés general.
 - ✓ No áreas temáticas.
 - ✓ Convocatorias para GO y para proyectos: **EN TRAMITACIÓN**
- ✓ Acciones de dinamización, animación y divulgación (RRN): Jornadas, focus groups...



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

Programas autonómicos de desarrollo rural (PDR)



IDi-A



RRN
Red Rural Nacional

- ✓ Selección y financiación de grupos operativos autonómicos.
- ✓ Selección y financiación de proyectos de interés local o autonómico.

DG Desarrollo Rural y Política Forestal

SG Modernización de Explotaciones



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural



RRN
Red Rural Nacional

La Red Rural Nacional en el PNDR



- **Forma parte del Programa Nacional de Desarrollo Rural, (A.T)**
- **Integrada por Organizaciones y Administraciones** que participan en el medio rural y por los **socios consultados** en la elaboración del **AA** (RDC).
- **La lógica de intervención** de la RRN responde a unos objetivos, actividades, y actuaciones vinculadas orientados a resultados verificables (indicadores)
- **Estructura de Gobernanza:** Presidencia, Asamblea, C. Ejecutivo y una U. Gestión (Reglamento Interno).
- **Financiación:** 15 mill € GP (8 mill FEADER). Cofinanciación 53%.
Tipo de gasto: Funcionamiento : 3.7 mill. €
Plan acción: 11.3 mill €

OBJETIVOS

- ❖ Impulsar una mayor participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de desarrollo rural
- ❖ Mejorar la calidad de la aplicación los PDRs
- ❖ Informar al público en general y a los potenciales beneficiarios de la Política de DR y de las posibilidades de financiación
- ❖ Potenciar la Innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales (actuaciones en respuesta a N1 y N2)

Plan de Acción: Conjunto de actividades planteadas para cumplir los objetivos generales, estructurados en dos niveles: OG y OE.

OG-1: Establecer un marco de relaciones estables entre quienes se implican en el desarrollo del medio rural.

OE-1.1: Aumentar la participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de DR

A.1.1.1: Ofrecer actividades de formación y de creación de redes

FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA RRN





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural



PLAN DE ACCIÓN DE LA RRN

Asist. Tca
Evaluación
P. Nacional

Asist. Tca
Seguimiento
P. Nacional

Asist. Tca
Evaluación
Progs Regionales

Difusión resultados
PDRs

Seguimiento y
Evaluación

Aplicación puesta
en red GAL
y difusión
Proyectos de
cooperación

Jornadas,
eventos
y talleres GAL

Formación
GAL

Premios a mejores
Experiencias de
GAL

AT CooperAC
Interterritorial y
Transnacional

Actividades
en red
de los GAL

Plan de acción
y
Actividades de la RR

Creación de
redes para
asesores
e innovación

Reuniones,
eventos y talleres
Formación GO

Reuniones de
Focus groups de
innovación

Premio
Experiencias
Innovadoras

Difusión
Experiencias
Innovadoras

Cursos, jornadas,
Intercambios para
la innovación

Reuniones ,
foros y jornadas
asesores

Cursos
asesores

Aplicación puesta
en red Asesores
(web RRN)

Proyectos
de DR

Difusión
BBPP

PLAN DE ACCIÓN DE LA RRN





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

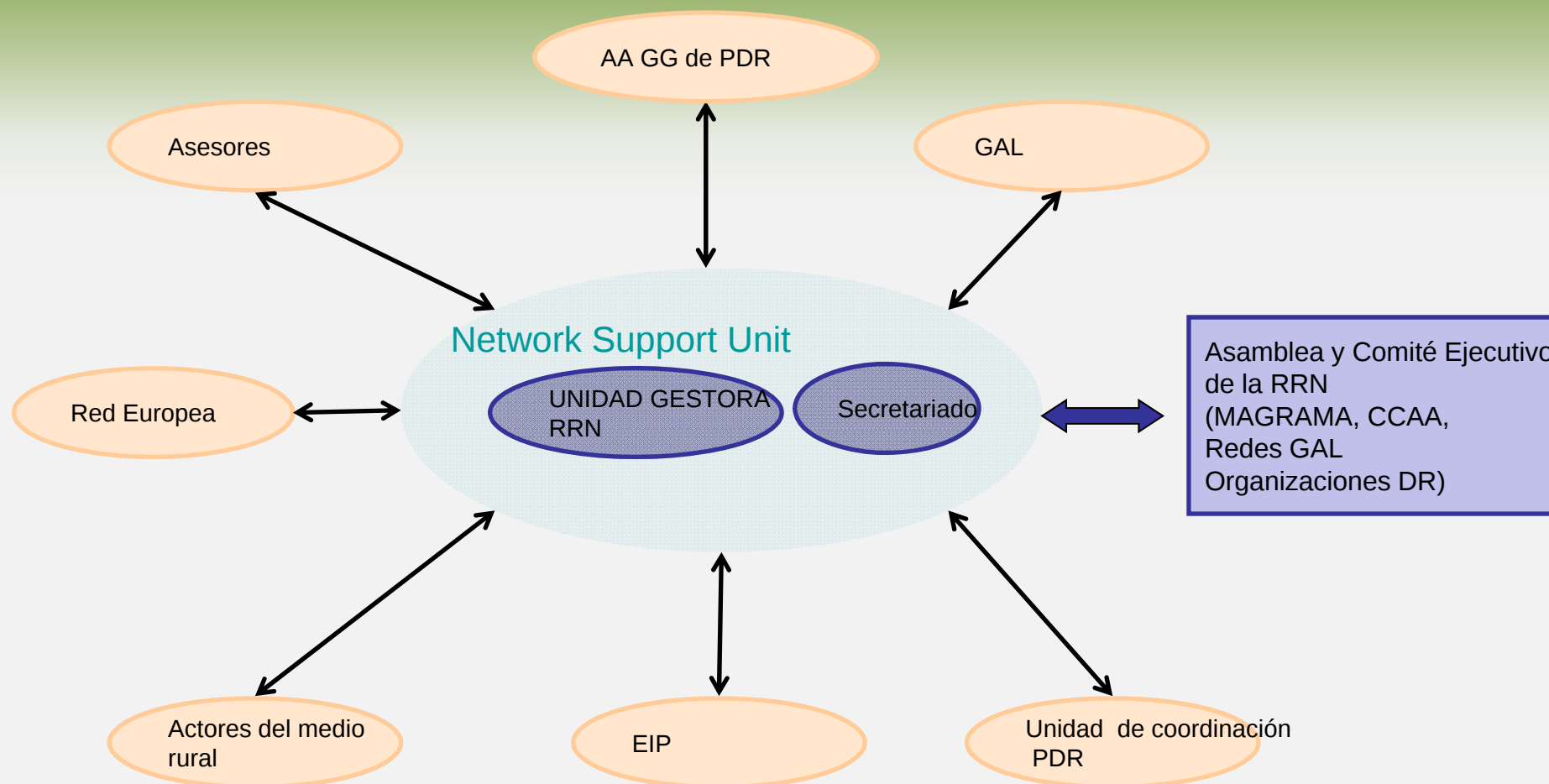
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural



Evento	Fecha	Lugar	Actividad Plan de Acción	Propuesta	Destinatarios
<i>1ª Jornada Itinerante de Innovación</i>	18 de febrero	Navarra	iv)Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación	Unidad Gestora EIP	Actores y entidades del sector agroalimentario y forestal
<i>Taller sobre Programación LEADER, Cooperación y Estrategias de Desarrollo Local</i>	19 de febrero	MAGRAMA	x) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa	AAGG Aragón	AAGG (técnicos Leader)
<i>Jornada sobre medida de servicios de asesoramiento de explotaciones agrarias</i>	4 de marzo	MAGRAMA	iv)Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación	AAGG Extremadura	AAGG (técnicos medida asesoramiento)
<i>Jornada Redes Sociales y Estrategia de Información y Publicidad</i>	11 de marzo	MAGRAMA	x) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa	RRN	Gestores de PDR y redes de desarrollo rural que trabajan en Administraciones Autonómicas y AGE
<i>Taller técnicos AEI</i>	17 de marzo	MAGRAMA	iv)Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación	Unidad Gestora EIP	AAGG (técnicos AEI)
<i>Asamblea de la RRN</i>	14 de abril	MAGRAMA	Funcionamiento de la RRN	RRN	Miembros de la RRN 14-20
<i>2ª Jornada Itinerante de Innovación</i>	15 de abril	Barcelona	iv)Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación	Unidad Gestora EIP	Actores y entidades del sector agroalimentario y forestal
<i>Jornada de intercambio de experiencias entre GAL en el territorio</i>	16-17 abril	Balaguer-Lleida	iii)Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los GAL, prestar asistencia técnica para la cooperación interterritorial y transnacional	GAL en evento Leader de noviembre	GAL
<i>Jornada sobre Opciones de Costes Simplificados</i>	20 de abril	MAGRAMA	x) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa	AAGG Murcia	AAGG
<i>Jornada Redes Sociales</i>	20 de mayo	MAGRAMA	xi) Ofrecer actividades de formación para los interesados e impulsores del desarrollo rural	RRN	Partes interesadas (stakeholders) en procesos de desarrollo en el medio rural
<i>Taller formativo sobre el proceso participativo de las EDPL/GAL</i>	26 de mayo	MAGRAMA	x) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa	AAGG Murcia Varios GAL	AAGG/GAL
<i>Taller formación LANDSCARE</i>	27 de mayo	MAGRAMA	iii)Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los GAL, prestar asistencia técnica para la cooperación interterritorial y transnacional	COSE	GAL
<i>Curso de asesores de agroturismo</i>	9-11 junio	CENCA	xi) Ofrecer actividades de formación para los interesados e impulsores del desarrollo rural	RRN	Partes interesadas (stakeholders) en procesos de desarrollo en el medio rural
<i>Comité Ejecutivo</i>	16 de junio	MAGRAMA	Funcionamiento de la RRN	RRN	Miembros de la RRN 14-20
<i>3ª Jornada Itinerante de Innovación</i>	17 de junio	Hotel Tryp Madrid	iv)Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación	Unidad Gestora EIP	Actores y entidades del sector agroalimentario y forestal
<i>Jornada Jefes de Área PNDR</i>	18 de junio	MAGRAMA	x) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa	DG	Jefes de Área Administraciones Territoriales
<i>Jornada AMFAR sobre Titularidad Compartida</i>	2 de julio	MAGRAMA	ii) Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados	AMFAR	Entidades de Mujeres Rurales AAGG
<i>Mesa de Mujeres</i>	2 de julio	MAGRAMA	ii) Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados	SDG Modex	Entidades de Mujeres Rurales AAGG
<i>Taller para gestores de la EIP en los PDR</i>	22 de julio	MAGRAMA	iv)Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación	Unidad Gestora EIP	AAGG (técnicos AEI)
<i>Jornada de intercambio de experiencias de mujeres empresarias y emprendedoras del medio rural</i>	23 de septiembre	MAGRAMA	ii) Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados	AFAMMER	Mujeres emprendedoras

ESTRUCTURA RRN 2014-2020





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

**EL PASADO 26 DE MAYO SE APROBÓ
EL PNDR POR DECISIÓN DE
EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN, EN
EL PRIMER PAQUETE DE
PROGRAMAS APROBADOS EN
ESPAÑA**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

II. APLICACIÓN DEL PNDR



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

ORGANIZACIÓN (I)

- ❑ **Autoridad de Gestión** dirige, coordina y garantiza aplicación PNDR
 - Responsable de la gestión y aplicación eficiente, eficaz y correcta del programa:
 - Instrucciones y manuales procedimiento
 - Seguimiento presupuestario y supervisión de avances en el logro de objetivos
 - Seguimiento y evaluación
 - Estrategia información y publicidad
 - **Aplicación informática**
- ❑ **Unidades gestoras:** gestionan, ejecutan y controlan medidas.
- ❑ **Organismo pagador (FEGA):** gestión pagos FEADER del PNDR
- ***Acuerdos de actuación conjunta y acuerdos de delegación para la gestión y control de pagos de determinadas medidas y gestión de operaciones de otra parte de ellas.***



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

ORGANIZACIÓN (II)

- ❑ **Comité de Seguimiento:** comprueba los resultados del PNDR y la eficacia de su ejecución.
 - Examina y estudia:
 - Progreso en la ejecución del Plan de Evaluación
 - Cumplimiento de las condiciones previas del programa
 - Estudia y aprueba:
 - Informes anuales de ejecución
 - Participa en la RRN: intercambio información sobre ejecución del programa
 - Emite dictamen tras ser consultado acerca de los criterios de selección de las operaciones



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

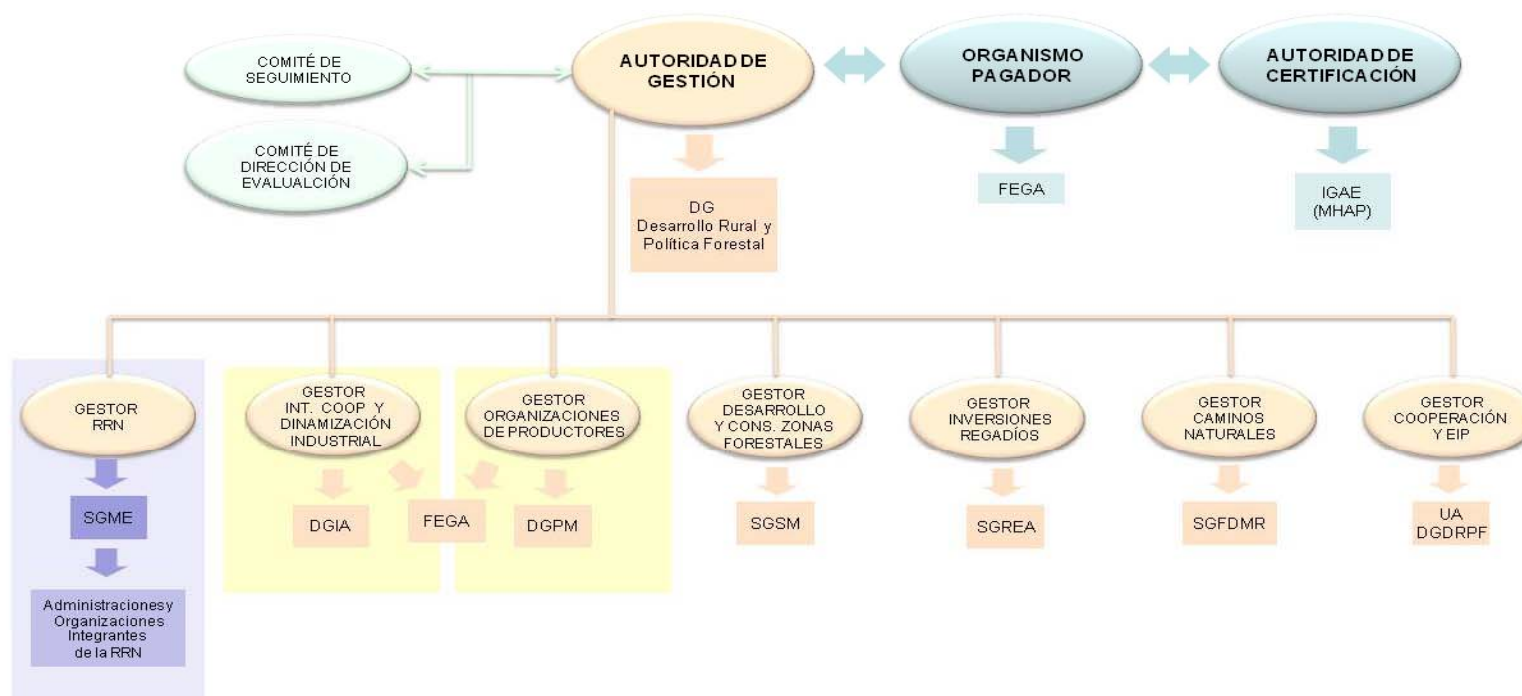


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL



M01.1. Formación
M01.2. Actividades demostrativas
M02.1. Asesoramiento
M04.2. Inversiones
M16.2. Cooperación para innovación PYMES
M16.5. Cooperación prácticas medioambientales
M16.6. Cooperación suministro biomasa

M09.1. Creación OPs

M08.3. Prevención daños incendios
M08.4. Restauración daños incendios
M15.2. Recursos genéticos forestales

M04.3. Inversiones regadíos

M07.8. Caminos naturales

M16.1. Creación grupos operativos AEI
M16.2. Proyecto piloto innovación



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

COMITÉ DE SEGUIMIENTO: constitución y estructura

- ☐ **Constituido el 16 de junio de 2015, menos de un mes después de la aprobación del PNDR**
 - ☐ **75 miembros:**
 - Autoridades administrativas competentes
 - Autoridades y socios que han participado en el proceso de consultas y que solicitado formar parte del Comité
 - Miembros de la Red Rural Nacional
 - ☐ **Estructura:**
 - Presidente: DGDRPF
 - Secretaría: SGFDMR
 - Comité Ejecutivo: 16 miembros (8 permanentes y 8 rotatorios)
 - Grupos de Trabajo: optativos y a propuesta miembros Comité Ejecutivo
- mejora funcionamiento y permite agilidad en la toma de decisiones, manteniendo niveles de participación y representatividad**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

CRITERIOS DE SELECCIÓN

☐ **Criterios de selección: permiten seleccionar las operaciones garantizando:**

- un trato equitativo a los solicitantes
- un uso más satisfactorio de los recursos financieros
- una orientación de las medidas hacia las prioridades de desarrollo rural

☐ **Aprobación:**

- Dictamen favorable del Comité de Seguimiento el pasado 22 de julio
- Aprobación por la AUTORIDAD DE GESTIÓN del programa en base a dicho dictamen

☐ **Siguiente paso: normativa reguladora de las convocatorias de las ayudas en régimen de concurrencia competitiva ; procedimientos de selección de proyectos para las de ejecución directa**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (I)

- ☐ **Refuerzo del sistema de Seguimiento y Evaluación en este periodo** → *demostrar la contribución del programa al cumplimiento de los objetivos de la política de desarrollo rural, analizando la repercusión, eficiencia y pertinencia de sus intervenciones y realizando un seguimiento de la calidad de su ejecución*
- ☐ **La Autoridad de Gestión y el Comité de Seguimiento** efectúan un seguimiento de la calidad de la ejecución del programa
- ☐ **Sistema electrónico de información** → APLICACIÓN INFORMÁTICA
- ☐ **Suministro de información** necesaria por parte de los beneficiarios (compromiso)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (II)

- ☐ **Conjunto de INDICADORES obligatorio:** para evaluar la consecución de objetivos. Especial atención a las METAS previstas:
RESERVA DE RENDIMIENTO
- ☐ **INFORMES ANUALES DE EJECUCIÓN:** comunicación a la Comisión Europea de los avances hacia el logro de los objetivos

➡ **PLAN DE EVALUACIÓN:**

- Herramienta de planificación que estructura, gestiona y dirige la evaluación
- Requisito formal de los programas en este periodo

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (III)

- ☐ **Evaluación ex - ante:** ya realizada. Cumplimiento durante la ejecución del programa de las condiciones previas resultado de esta evaluación
- ☐ **Evaluación ex – post:** entrega en 2024 (límite: 31/12/2024)
- ☐ **Evaluaciones durante la ejecución de PNDR:** en base al Plan de Evaluación

EVALUADORES: las evaluaciones deberán ser realizadas por **EXPERTOS FUNCIONALMENTE INDEPENDIENTES** de las autoridades responsables de la ejecución del programa



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (I)

☐ Actividades encaminadas a informar:

- Potenciales beneficiarios: oportunidades de financiación, convocatorias, procedimientos, puntos de contacto para información, sus responsabilidades...
- Beneficiarios: notificación concesión ayuda, medida correspondiente, prioridad del PNDR a que corresponde
- Público: contenido del PNDR, resultados obtenidos, contribución a las prioridades de la UE
- Órganos gestores del PNDR: avances en la ejecución global, resultados, alcance de objetivos



**GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN
DEL PROGRAMA**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (II)

☐ Actualmente se está elaborando el documento de la Estrategia, a presentar al Comité de Seguimiento en un plazo de 6 meses desde la aprobación del PNDR

☐ Actuaciones a realizar (algunos ejemplos):

- Directamente por la Autoridad de gestión: publicaciones web MAGRAMA y notas de prensa, campañas de divulgación, asistencia ferias, convocatorias eventos, boletín informativo...
- Por cada uno de los gestores de las medidas: línea de asesoramiento permanente a beneficiarios/potenciales beneficiarios, jornadas itinerantes divulgativas, publicaciones sobre proyectos destacados, actos de inauguración...



**Contribución de la RRN a través de su
PLAN DE COMUNICACIÓN**

Elaboración del programa: participación y consenso

- Acuerdos en Conferencia Sectorial
- 8 Reuniones del Grupo de Trabajo MN de Alto Nivel: MAGRAMA-CCAA
- Reuniones AG internas y con FEAGA. Creación del Comité de Coordinación PNDR
- Reuniones AG con agentes
- Reuniones y jornadas sectoriales

Procesos de participación pública reglados

- **Proceso de evaluación ex ante** (entidad externa a la AG)
 - ☐ 3 Consultas a través de la RRN: **12 DE JUNIO, 7 DE JULIO, 14 DE JULIO 2014**
 - ☐ Informe inicial de evaluación ex ante: 21 de julio 2014
 - ☐ Informe final de evaluación ex ante: 25 de marzo 2015
- **Proceso de evaluación ambiental estratégica**
 - ☐ Órgano ambiental (DGCEAMN): consultas abril 2014.
 - ☐ Órgano promotor (AG): consultas e información pública agosto-octubre 2014.
 - ☐ Declaración ambiental estratégica favorable: BOE 17-02-2015



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

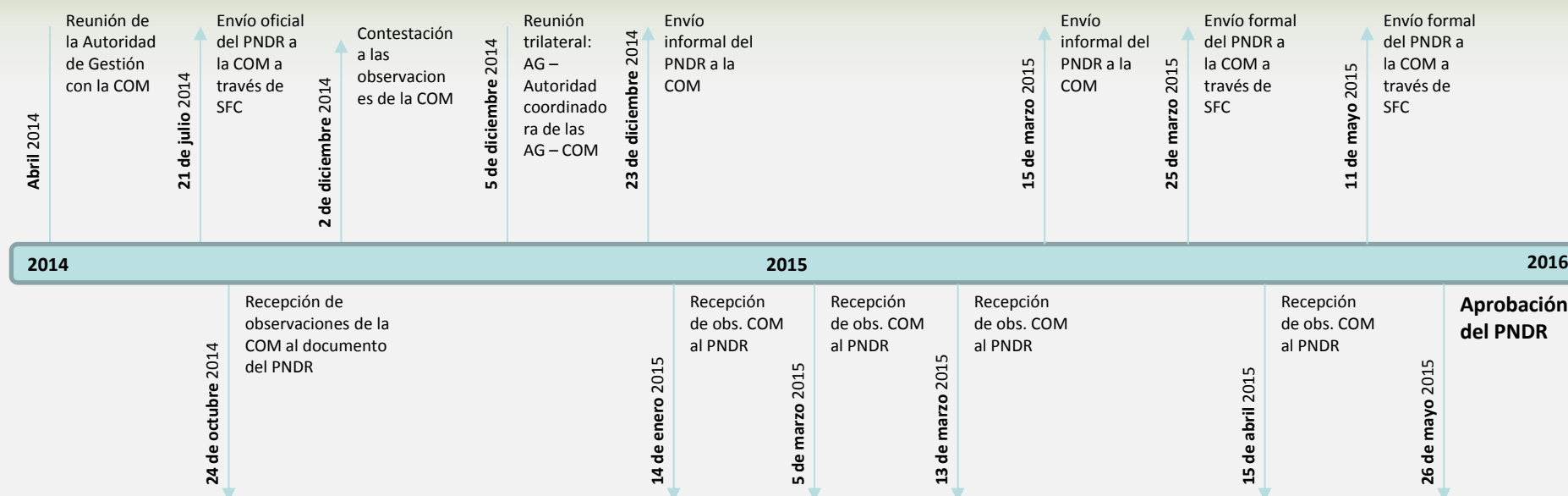


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

Comunicación con la COM





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural

LÍNEAS DE TRABAJO ACTUALES. RETOS

- ☐ **Desarrollo y tramitación de las bases reguladoras y convocatorias para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva**
- ☐ **Definición de procedimientos para la tramitación de solicitudes de ayudas, pagos, controles, registro indicadores → APLICACIÓN INFORMÁTICA**
- ☐ **Elaboración del documento de la Estrategia de Información y Publicidad**
- ☐ **Desarrollo del Plan de Evaluación (versión interna más detallada), plan de acción con plazos y manual interno de seguimiento y evaluación → INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 30 de junio de 2016**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Trabajando juntos por el medio rural



¡MUCHAS GRACIAS!